

Señor Abogado  
Jorge Federico Intriago Andrade  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
PORTOVIEJO

7.277

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que se ha procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía 'CENTURPASA CENTRO TURISTICO DEL PACIFICO S.A.', las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.	CESIONARIO	C.C.	No.ACCIONES
JOSE WALDEMAR JEREZ MORENO	2621880,	MARIA INES VELA CHERONI	170696162-8	1.836
PEDRO MUZO	170010072-8/	MARIA INES VELA CHERONI	170696162-8	19 ✓
PAUL WILLIAMS	170180482-3/	MARIA INES VELA CHERONI	170696162-8	19 ✓
BERND AMBRUSTER	170509633-5/	MARIA INES VELA CHERONI	170696162-8	77 ✓
JUANITA CUEVA	170246567-3/	MARIA INES	170696162-8	19 ✓

Los cedentes Pedro Muzo, Paul Williams, y Juanita Cueva son de nacionalidad ecuatoriana el cedente Bernd Ambruster es de nacionalidad alemana, el cedente José Waldemar Jerez Moreno es de nacionalidad venezolana y adquirió las acciones como heredero exclusivo y universal de la señora Olga Gertrud Marie Labs de Schmidt, mediante testamento abierto otorgado el 25 de noviembre de 1993, cuya traducción certificada es de fecha 04-01-1994 y protocolizada en la Notaría Vigésimo Octava de la ciudad de Quito, el 22 de mayo de 1995.

La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,  
Maria Ines Vela  
MARIA INES VELA CHERONI

q/ nacionalidad tiene el  
cesionario.

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
PORTOVIEJO RECIBIDO

4 Oct 99 12 26

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS